



BIODIVERSIDAD 2019

202

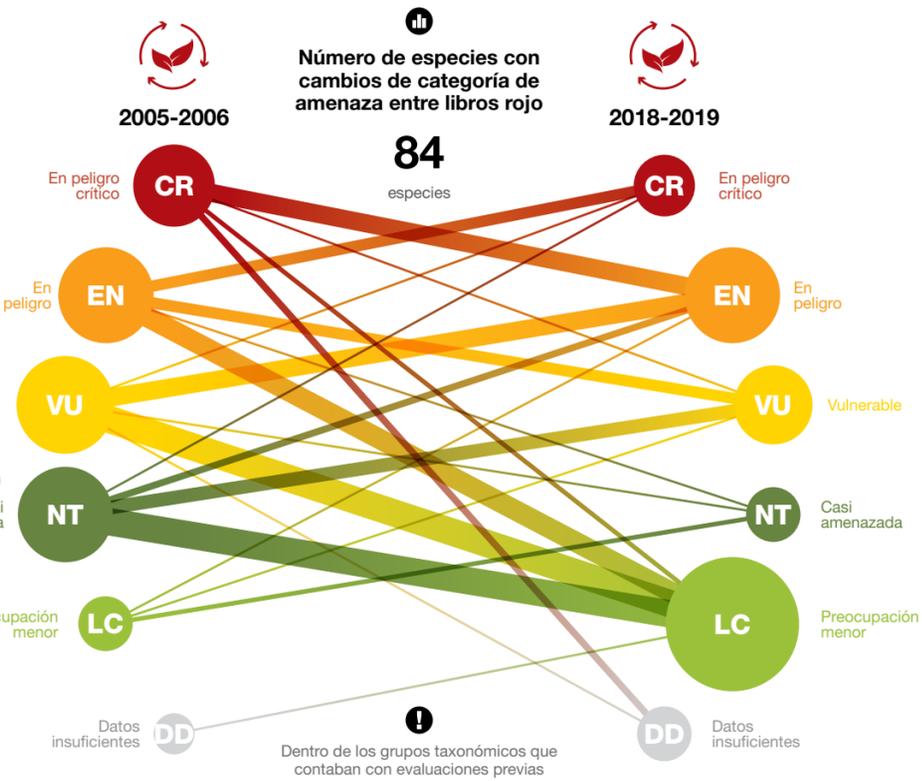
Plantas endémicas de alta montaña

Avances en el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas

Carolina Castellanos-Castro^a, Oswaldo Díaz^b, Camila Pizano^c, Nelson R. Salinas^d, Leidy Vallejo^a, Mauricio Diazgranados^a, Julio Betancur^a y Julián Aguirre^d

COLOMBIA ES EL PAÍS MÁS RICO EN NÚMERO DE ESPECIES DE PLANTAS VASCULARES DE LA ALTA MONTAÑA Y EL DE MAYOR PORCENTAJE DE ENDEMISMOS. CONOCER LA CATEGORÍA DE AMENAZA DE ESTAS ESPECIES Y DÓNDE SE ENCUENTRAN ES FUNDAMENTAL PARA DIRIGIR ESFUERZOS QUE ASEGUREN SU CONSERVACIÓN.

La región de la **alta montaña** incluye ecosistemas como el **bosque altoandino**, el **páramo** y sus transiciones, que se distribuyen en las tres cordilleras y la Sierra Nevada de Santa Marta, generalmente por encima de los 3000 m s. n. m.¹³. Según el Catálogo de Plantas y Líquenes de Colombia, se registran un poco más de 4000 especies de **plantas**



vasculares, de las cuales el 31 % se han identificado como **endémicas** para el país¹. De este conjunto de especies, 1119 especies de plantas vasculares crecen de forma casi exclusiva entre los 3000 y 5000 m s. n. m., de las cuales 734 son endémicas (65 %). Considerando que a nivel del neotrópico se han reportado 3564 especies solo en el páramo, se estima que más del 30 % de las plantas vasculares de los ecosistemas tropicales de alta montaña se encuentran solo en Colombia, por lo cual estas deben ser una prioridad de conservación^{1,2}. Para asegurar la supervivencia de estas especies es necesario conocer su distribución geográfica, el estado de conservación de sus poblaciones y las presiones sobre su hábitat.

Un grupo de entidades e investigadores realizaron entre 2016 y 2019 la **evaluación del riesgo de extinción** de algunos grupos de plantas priorizados de la alta montaña, incluyendo frailejones, bromelias, ericáceas y otras especies endémicas, gracias al apoyo recibido por la iniciativa “Critical Ecosystems Partnership Fund” (CEPF) y la Unión Europea a través del proyecto “Biodiversidad y Recursos Hídricos de los Andes del Norte”¹³.

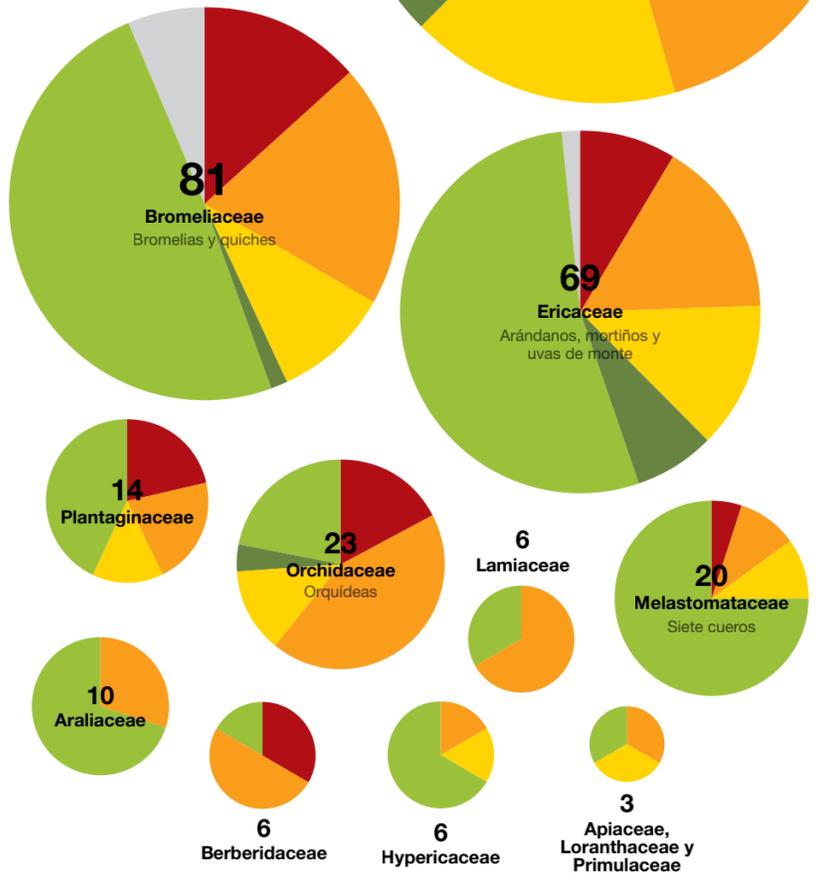
Como resultado de esta iniciativa, se actualizó la **categoría de amenaza** de

118 especies endémicas y se evaluó el estado de conservación de otras 262 especies endémicas (380 en total), lo cual corresponde al 50 % de todas las especies endémicas de la alta montaña registradas en el país⁴. Previamente a este esfuerzo, se habían evaluado un total de 123 especies de plantas endémicas de la alta montaña, como resultado de la publicación de la serie libros rojos de plantas de Colombia⁵⁻⁸, lo que indica un aumento considerable en la información disponible sobre este grupo. La mayoría de las especies tienen distribuciones geográficas menores a 5000 km², lo que las hace particularmente vulnerables a factores de **cambio climático** y de transformación⁹.

Las evaluaciones realizadas indican que un 50 % de las especies se encuentra en alguna categoría de amenaza, principalmente como resultado de cambios en la extensión y calidad del hábitat por la expansión agrícola y minera, entre otros usos. Además, dentro del conjunto de especies evaluadas, el mayor número de especies amenazadas se encuentra en la cordillera Oriental, principalmente en los departamentos de Boyacá, Norte de Santander, Santander y Cundinamarca². Lo anterior, si bien refleja la existencia de amenazas para la conservación de las especies en estas zonas del país,

Categoría de la Lista Roja de un grupo priorizado de especies de plantas

Dentro del grupo de especies evaluadas, el mayor número (59 %) corresponde a frailejones, bromelias y ericáceas, las cuales determinan la fisonomía de muchos de los paisajes de la región⁸. En una menor proporción se encuentran otros grupos emblemáticos de la flora altoandina, como las orquídeas (6 %) y los siete cueros (5 %).

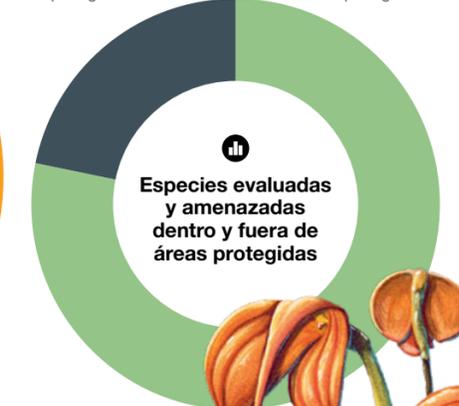


también se relaciona con un mayor nivel de conocimiento en estos departamentos y una alta riqueza de especies, según lo observado en análisis previos sobre la distribución de la flora endémica³. Adicionalmente se estima que el cambio climático impactará la supervivencia de muchas de estas especies; sin embargo, aún no se cuenta con suficiente información para predecir el detalle de dichas afectaciones¹⁰.

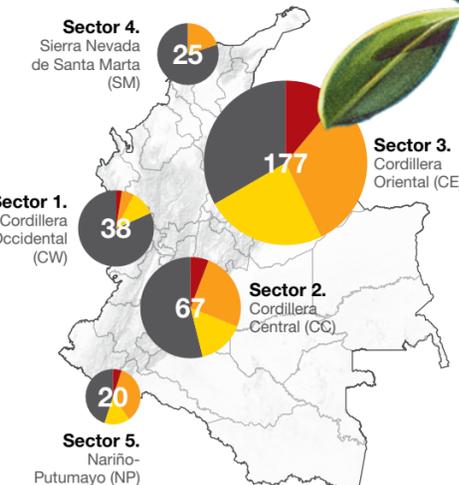
Los resultados obtenidos son un aporte para la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas¹¹. Sin embargo, para asegurar la conservación de las especies endémicas de alta

montaña es necesario: 1. Terminar de evaluar el estado de conservación de la totalidad de las especies, 2. Definir las áreas con prioridad de conservación teniendo en cuenta el número de especies amenazadas y las presiones, 3. Diseñar estrategias de conservación de la mano de autoridades ambientales a cargo de **áreas protegidas** donde están presentes muchas de estas especies, con énfasis en ecosistemas y no en grupos de especies particulares, y 4. Involucrar a las comunidades locales en la protección de áreas estratégicas por medio de programas de educación y de participación comunitaria.

39 Fuera de áreas protegidas
140 Dentro de áreas protegidas



Banderita u orquídea ornamental Masdevallia ignea
Pasó de **CR** a **EN**
Se encuentra en la cordillera Oriental entre los 2950 y 3130 m s. n. m. en cercanías de la Sierra Nevada del Cocuy.



NÚMERO DE ESPECIES EVALUADAS Y AMENAZADAS POR CATEGORÍA DE AMENAZA
Distribución de especies en los cinco sectores de páramo descritos para el país¹²

Dentro del conjunto de especies evaluadas, el mayor número de especies amenazadas se encuentra en la cordillera Oriental, principalmente en los departamentos de Boyacá, Norte de Santander, Santander y Cundinamarca. En particular, los complejos de páramos Cruz Verde-Sumapaz, Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, Sierra Nevada del Cocuy y Almorzadero concentran un alto número de estas especies.